



**TULUM**

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA GENERAL  
**DIRECCIÓN:** JUZGADO CÍVICO  
**ASUNTO:** CONVENIO  
**NÚMERO DE CONVENIO:** 49

**FECHA:** 26 DE ABRIL DE 2023  
**JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM**

----- **JUZGADO CIVICO MUNICIPAL** -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL 26 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

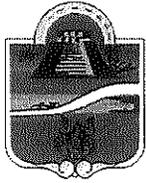
----- **COMPARECE** -----

**PRIMERO:** C. [REDACTED] DE OCUPACIÓN [REDACTED] CON DOMICILIO EN COLONIA [REDACTED] TULUM QUINTANA ROO. 77780. QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO [REDACTED] MANIFIESTA ESTAR [REDACTED]

**SEGUNDO:** C. [REDACTED] DE OCUPACIÓN [REDACTED] CON DOMICILIO EN COLONIA [REDACTED] CALLE [REDACTED] [REDACTED] 77780, TULUM Q.ROO., MANIFIESTA ESTAR EN [REDACTED]

----- **HECHOS** -----

**PRIMERO:** C. [REDACTED], MISMA QUE ACUDE ANTE ESTA INSTANCIA EL DÍA MIERCOLES 26 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. PARA PRESENTAR UNA QUEJA EN CONTRA DEL C. [REDACTED], MANIFIESTA EL QUEJOSO QUE LA PERSONA YA MENCIONADA ABUSO DE SU CONFIANZA, EN VIRTUD QUE LE COMENTO QUE TRABAJARÍA COMO GESTOR DE TRAMITES DE PLACAS PARA MOTOS O VEHÍCULOS, TAL ES ASÍ QUE LE ENTREGUE DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE MI MOTO Y CAMIONETA, DE LA MISMA FORMA LE REALICE ALGUNOS PRÉSTAMOS PERSONALES QUE LO DESCRIBO DE LA SIGUIENTE MANERA:



**TULUM**

1.- \$8,200.00 (SON OCHO MIL DOSCIENTOS, SIN CENTAVOS, EN MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE PRÉSTAMO PARA QUE PUDIERA SACAR UNA LICENCIA FEDERAL.

2.- \$10,000 (SON DIEZ MIL PESOS, SIN CENTAVOS, EN MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE PRESTAMOS PERSONALES.

3.- \$3,500.00 (SON TRES MIL QUINIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, EN MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE EMPLACAMIENTO DE MI CAMIONETA CON EL MODELO KITS 2022. NISSAN. Y TRASPORTER VOLKSWAGEN.

4.- \$1,700.00 (SON MIL SETECIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, EN MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE EMPLACAMIENTO DE UNA MOTO, A UNA TERCERA PERSONA.

5.- \$ 2,000.00 (SON DOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, EN MODENA NACIONAL) POR CONCEPTO DE PRÉSTAMO A MI MENOR HIJA DE NOMBRE GRETTELL ALESSANDRA BAZAN NUÑEZ.

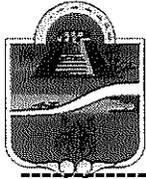
6.- \$1,344.00 (SON MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS, EN MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE COMPRAS ADQUIRIDAS EN LA TIENDA DENOMINADA "CHREDRAUI"

LO QUE HACE UN TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 26,744.00 (SON VEINTISÉIS MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS, EN MONE NACIONAL).

7.- \$1,200.00 (SON MIL DOSCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, EN MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA. "DÍCHA DEUDA DE PENSION SE PAGA DE MANERA SEMANAL., CON UN ACUERDO PREVIO FIRMADO EN EL DIF.

SEGUNDA: LA C. [REDACTED] MANIFIESTA QUE LO ÚNICO QUE PIDE ES QUE LE PAGUE LA DEUDA EN MENCIÓN

TERCERA: ESTA AUTORIDAD DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO EL CUAL QUEDO CON FECHA DE AUDIENCIA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE LA PRESENTE CONTANCIA AL DÍA Y HORA SEÑALADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.



**TULUM**

**ACUERDO**

**PRIMERO:** AMBAS PARTES MANIFIESTAN LLEGAR A UN ARREGLO, DONDE SE LE DENOMINA DEUDOR AL C. [REDACTED]

**SEGUNDO:** MANIFIESTA EL C. [REDACTED] QUE VA A LIQUIDAR LA DEUDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**\$1,200.00 (SON MIL DOSCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL.) REALIZARA EL PAGO POR MEDIO DE TRANSFERENCIA EL DÍA JUEVES 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. A LA CUENTA NÚMERO (4741743616332251) CORRESPONDIENTE AL BANCO BANREGIO. ESTO EN CONCEPTO DE "PENSIÓN ALIMENTICIA".**

**TERCERA:** EL "DEUDOR" REALIZARA UNA TRANSFERENCIA A LA CUENTA (4741743616332251) CORRESPONDIENTE AL BANCO BANREGIO, POR LA CANTIDAD DE **\$ 13,372.00) SON TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, EN MONEDA NACIONAL. EL DIA 11 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.**

**CUARTA:** **"EL DEUDOR" REALIZARA UNA TRANSFERENCIA A LA CUENTA [REDACTED] CORRESPONDIENTE AL BANCO BANREGIO, POR LA CANTIDAD DE \$ 13,372.00) SON TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, EN MONEDA NACIONAL. EL DIA 25 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.**

AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO SE QUIEREN AGREDIR NI FÍSICA NI VERBALMENTE.

**TERCERO:** AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A NO AGREDIRSE NI FÍSICA, NI VERBALMENTE Y A RESPETARSE A DONDE SEA QUE SE ENCUENTREN O DE LO CONTRARIO SE LES IMPONDRÁ UNA MULTA DE 10 A 50 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIESEN INCURRIR EN UNA NUEVA CONDUCTA ANTISOCIAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I Y II Y ARTICULO 74, DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

**CUARTA:** AMBAS PARTES CONVIENEN MANIFIESTAN QUE SE COMPRENDEN EL AL CALCE LEGAL DEL DOCUMENTO QUE SIGNA Y LO ACEPTAN.



SIENDO TODO LO QUE TIENEN QUE MANIFESTAR LAS PARTES, LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL MISMO, Y PERMANECE SU CONFORMIDAD, FIRMANDO Y RATIFICANDO QUIENES FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE DEL DOCUMENTO, PREVIA LECTURA DEL ACTA DE COMPARECENCIA, SIN QUE MEDIARE COACCIÓN ALGUNA.

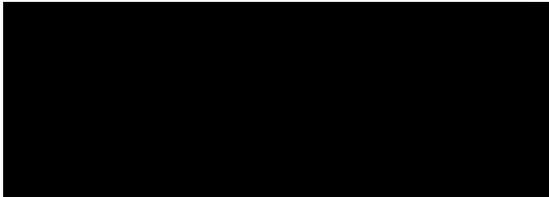
SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES.

### COMPARECIENTES

C.



C.



H. AYUNTAMIENTO TULUM, QUINTANA ROO  
DIRECCION DE JUECES CIVICOS MUNICIPAL  
LIC. ADA VICTORIA CORDOVA GENESTA

JUEZ CIVICO EN TURNO.